

Bucaramanga, 18 de febrero del 2021

Señora
JUEZ SEXTA DE FAMILIA
Bucaramanga

ASUNTO: PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA BARRIOS.
RADICADO: 2019-448

En mi calidad de Defensora de Familia, de manera atenta, atendiendo el contenido del auto que ordena seguir adelante la ejecución, me permito presentar la liquidación adicional del crédito.

AÑO 2020 VALOR CUOTA ALIMENTARIA MENSUAL \$ 272.461

MES	VALOR CUOTA
SEPTIEMBRE	\$ 272.461
OCTUBRE	\$272.461
NOVIEMBRE	\$272.461
DICIEMBRE	\$272.461
TOTAL	\$1.089.844

AÑO 2021 VALOR CUOTA ALIMENTARIA MENSUAL \$ 281.997

MES	VALOR CUOTA	PAGADO	DEUDA
ENERO	\$ 281.997	0	281.997
FEBRERO	\$ 281.887	0	281.997
TOTAL	\$ 563.994	0	\$563.994

VESTUARIO DICIEMBRE 2020

2 MUDAS DE ROPA EN EL MES DE JUNIO DEL 2020 CADA MUDA DE ROPA POR VALOR DE \$ 112.957 x 2 = \$ 225.914

ENTONCES TENEMOS:

AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE FECHA 14-09-2020	\$ 5.693.375.27
ALIMENTOS DE SEPT. A DICIEMBRE DEL 2020	\$ 1.089.844
ALIMENTOS DE ENERO Y FEBRERO DEL 2021	\$ 563.994
VESTUARIO MES DE DICIEMBRE DEL 2020(2 MUDAS DE ROPA)	\$ 225.914
ALIMENTOS ADEUDADOS AL 18 DE FEBRERO DEL 2021	\$ 7.573.127.27

ABONOS DEL DEMANDADO:

NUMERO TITULO	DEL	FECHA DE CONSTITUCION
1570687		\$694.262
1576164		\$ 694.262
1582852		\$694.262
1587350		\$694.262
159679		\$694.262
1599345		\$623.679
TOTAL ABONOS		\$ 4.094.989

ENTONCES TENEMOS:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL ALIMENTOS ADEUDADOS AL 18 DE FEBRERO DEL 2021	\$ 7.573.127.27
ABONOS (TITULOS)	\$ 4.094.989
TOTAL DEUDA AL 18-02- 2021	\$ 3.478.138

Lo anterior a fin de correr traslado para su correspondiente aprobación

Atentamente,



NUBIA VERA QUINTERO

C.C. 63.299.102 de Bucaramanga
T.P. 48.890 del C.S.J.